AÑO IV

JUEVES 10 DE JULIO DE 1902

NÚM. 1.194

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 3,50

» 6 » » 18

» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Una asamblea agrícola

Señalado el próximo mes de Septiembre para celebrar en esta población la culta y hermosa fiesta de los Juegos Florales, creemos nosotros que se podría aprovechar tan favorable circunstancia adelantando algunos días á esta fecha la celebración de una asamblea agrícola de los labradores de la provincia.

No hay para qué consignar las ventajas que habrían de obtenerse de esta asamblea.

Ella serviría para poner en contacto á nuestra importante y laboriosa población agraria; nos daría á conocer sus quejas, susaspiraciones y sus necesidades; de allí podrían salir un programa común y un concierto de mútua defensa; y en esa campaña se encontraría terreno abonado para ulteriores y transcendentales campañas.

La Sociedad Económica, tan atenta siempre á recoger los latidos de la opinión y á servir los intereses de Segovia, es la llamada á tomar la iniciativa en este proyecto, y bajo sus auspicios podría celebrarse esta asamblea, donde habría de tratarse, ámpliamente, cuanto afecta á la producción de nuestro suelo.

El mes de Septiembre es la época más favorable para congregar á los labradores puesto que entonces hacen un alto en las faenas del campo, y no habrían de encontrar grandes dificultades para trasladarse á la Capital los que se interesen verdaderamente por la agricultura y cuenten con recursos sobrados para realizar este viaje.

En cuanto al sitio más apropiado para celebrar la asamblea, creemos que esto no había de crear obstáculo alguno.

El mismo salón de actos de la Económica serviría para el caso; y en el último extremo, el de la Diputación provincial que no se negaría, seguramente, á prestar su valioso concurso á este proyecto tan beneficioso para los intereses de Segovia.

Designada la tercera decena de Septiembre para celebrar en Valladolid una asamblea magna de agricultores castellanos, nuestra reunión podría ser preparatoria de aquella, y de aquí saldría una numerosa y lucida representación que llevara los poderes de los labradores de Segovia á la asamblea vallisoletana.

En estos tiempos de avances y de luchas, ninguna clase social puede permanecer inactiva sin correr el peligro de una muerte próxima, y nosotros, los segovianos, traicionaría nos á este pueblo, si consintiéramos que nuestra clase agrícola continuara formando un ejército indisciplinado y disperso, consumiendo sus energías en aislados y temerarios empeños.

La unión es la fuerza, y para llegar á esta ansiada unión, deben conocerse antes nuestros agricultores y establecer entre sí los lazos de una fuerte y perdurable solidaridad.

Y esto se conseguiría fácilmente celebrando esa asamblea por cuya realización abogamos, porque creemos que de ella habrían de derivarse grandes bienes para Segovia.

LA REGION

VALLADOLID

A las once y cuarenta y cinco minutos de la noche del martes los vecinos de la calle del Medio, afueras del Puente Mayor, se vieron sorprendidos por la detonación de un arma de fuego que les hizo suponer había ocurrido una desgracia.

Acudieron á la casa números 4 y 6 de la que había partido el disparo, y se encontraron con un cuadro tristísimo.

En un pequeño patio se veía á un joven sentado sobre una coladera y completamente bañado en sangre.

El sujeto herido ó muerto vestía con decencia y se hallaba en mangas de camisa.

A su lado se veía en el suelo la pistola con que realizara su fatal propósito.

Inmediatamente se averiguó que el suicida era un joven de 21 años, llamado Pedro Hernández, soltero, natural de Mayorga de Campos, el cual vivía en compañía de su padre Martín Hernández Guerra, guarda mayor de campo de la sociedad de labradores.

Era licenciado del Ejército y ocupó el puesto de cabo en esta Academia de Caballería.

El arma utilizada para la realización del suicidio fué una pistola de dos cañones, del calibre 12, cargada con una sola cápsula.

El suicida se disparó el tiro en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

El desgraciado Pedro Hernández dejó una carta escrita dirigida al señor juez, en la que decía: «No se culpe á nadie de mi muerte; yo solo tengo la culpa.»

Se atribuye la causa del suicidio á amores contrariados.

Esta era por lo menos la versión que más circulaba entre los curiosos que había en el lugar del suceso.

—En el día de ayer tomó posesión del curato de la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, el presbítero doctor don Teodoro Lefler González, capellán del Instituto General y técnico.

PALENCIA

En la madrugada del martes se encontraba en la estación de Villalumbroso, el tren de mercancías número 1401, que salió de la estación de Palencia á las once y cinco de anteanoche.

Efecto de la carga del tren tenía el material de cola fuera de piquetas.

Con el tren dicho cruzaba en aquella estación el número 1422, también de mercancias, procedente de León, que no paró á tiempo, chocando con el material de cola, quedando destruídos cuatro vagones.

—La guardia civil de Magáz ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, al paisano de Reinoso de Cerrato Alejo Díez Prieto, como autor de heridas graves causadas con una hoz de segar al vecino de dicho pueblo Florencio Díez Prieto, hermano del agresor.

BURGOS

Después de 24 años de servicios ha sido declarado cesante el dignísimo y competente empleado de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial, D. Pedro Tomeo.

—En Melgar de Fernamental promovieron el domingo una sangrienta riña, varios concurrentes á un baile que se celebraba en el sitio denominado «Cruz de la Ribera.»

De la colisión resultaron heridos los mozos Crescenciano García Ramos, Eleuterio González Bilbao, Valeriano González Hernández, Narciso Díaz Revuelta y Teófilo Villahizán, los tres primeros de pronóstico reservado, y leves los otros dos.

Todos ellos, así como Francisco González, Ventura Zarzosa y Florentino Ramos, que también tomaron parte en la reyerta, han sido puestos por la guardia civil á disposición del juzgado.

—Al pasar por el kilómetro 410, entre Briviesca y Santa Olalla, el tren correo num. 12, que tiene su llegada á Burgos á las cinco, se cayó á la vía desde uno de los coches un niño de nueve años, llamado Manuel Cardeñosa, que con sus padres se dirigía á Madrid.

Apercibido del suceso el mozo de tren Gabino Sáez, sacó el banderín de alto, é inmediatamente paró el maquinista, siendo recogido el citado niño, que había sufrido diversas contusiones en la cabeza y cuerpo y conmoción cerebral.

De primera intención se le curó con el botiquín del tren correo, y después en la casa de socorro, interrumpiendo el viaje para atender en esta capital á su restablecimiento.

LEÓN

El lunes, y sobre las tres de la tarde, salieron de paseo los asilados del Hospicio de esta capital, acompañados de los correspondientes vigilantes, con dirección al sitio denominado «Huerta del Parque.»

Al llegar á dicho sitio, como de costumbre, se les dió suelta para que cada uno se distrajera, disfrutando de la agradable temperatura de tan ameno y delicioso lugar; pero el asilado Anastasio Felipe Goñi, de 31 años de edad, burlando la vigilancia del celador Felipe Rodríguez, se desnudó y se metió en el río Bernesga.

Se conoce que al desgraciado Anastasio le debió de arrastrar la corriente hasta la confluencia de este río con el Torío, la cual se halla en la terminación del Parque, y el sitio conocido por «Aguas Mestas», y entre las de ambos ríos desapareció, sin que tuvieran tiempo de apercibirse ni el celador, ni los demás asilados, compañeros de la infeliz víctima de su imprudencia temeraria.

Centro Segoviano en Madrid

Entre nuestros paisanos residentes en la Corte, se ha repartido hace pocos días la siguiente carta circular:

Muy señor nuestro y distinguido paisano:

Designados para formar la Junta Directiva que recaudase el número de acciones por que nuestros paisanos se suscribiesen, según las bases y acuerdos de la sesión celebrada el 16 de Marzo, para instalar en esta capital un «Centro Segoviano», dimos principio á nuestros trabajos y realizamos parte de nuestra empresa llenos de entusiasmo y seguros de que en corto plazo veríamos convertida en hermosa realidad lo que no era más que una lisonjera esperanza.

Especiales circunstancias, hechos y acontecimientos ajenos á nuestra voluntad, han dejado llegar este día sin que nuestro ferviente deseo de haber establecido ya el «Centro», que por ser lazo de unión entre todos los que nos honramos con haber nacido en aquella hidalga tierra ha de reportarnos grandes beneficios, se haya cumplido.

Pero las acciones recaudadas, los ofrecimientos hechos por personas que, dada su posición y su prestigio son garantía cierta de que en su día aportarán lo prometido, hacen creer á esta Junta que la idea de establecer el «Centro» ha de tener éxito seguro.

Mas como el ánimo de la Junta no es tan sólo establecer el «Centro», sino también dotarle de vida próspera y duradera, entiende que es de capitalismo interés la oportunidad en la fecha de su apertura. Y como no se nos oculta que en los días de estío en que nos hallamos abandonan esta capital muchos de nuestros paisanos que con su presencia habían de honrar el domicilio del «Centro», estimamos acertado y conveniente demorar su instalación hasta el otoño venidero.

Acordado este extremo, que seguramente encontrarán discreto nuestros paisanos, la Junta lo pone en su conocimiento; y si, lo que no es de esperar, los que hayan tomado acciones no prestan á esta decisión su conformidad, pueden presentarse en casa del Tesorero, don Pablo Cuadrado, Pontejos, 1, de 10 á 12 y de 15 á 17 de los días no festivos, á recoger la cantidad que tengan entregada.

Los individuos de la Junta reciben adhesiones de todos aquellos que deseen suscribirse como socios.

De V. affmos. ss. ss. q. l. m. l. b.,

(22)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

—Basta. ¿Amas la vida?

—Mas que ella á mí, segun lo zarandeado que me trae.

—Pues si quieres puedes salvarte.

—¡Qué si quiero! ¡gran Dios!... Cortad estas cuerdas que me sujetan y vereis si Cramignole sabe correr.

—Pues escucha. Tu eres el único entre todos nosotros que puede antes de rayar el día penetrar en París. Ahora mismo, acompañado de mi gente voy á conducirte á la puerta de Saint-Denis. Entretanto que nosotros nos dirigimos por el campo hácia la puerta Montmartre, irás tú por la ciudad á introducirte en la casa del señor Labrosse. ¿Has oído?...

—¡Yo!, esclamó Cramignole estupefacto.

—Una vez allí, continuó Lázaro como si no le hubiera oído, seguirás el mismo camino indicado por Griffardoche hasta llegar al subterráneo. Entonces, prosiguió el bandido desvainando su puñal, go pearás con esta arma sobre la trampa de hierro que cubre la entrada, esperándote hasta que nosotros te indiquemos desde arriba haberte oído. ¿Me has entendido?

—Sí, sí, repuso el normando, segun veo quereis que me aliste á la fuerza en la banda. ¡Cómo ha de ser!... En lugar de haber sido ahorcado por mano de Piperlo, lo seré mañana por las gentes del Rey.

—¿Estás decidido? Sí ó no.

—Sí, contestó Lázaro suspirando.

—Desatad á ese hombre.

Coquembuche cortó con su puñal las ligaduras de Cramignole. Despues por órden del jefe le dió el judío las instrucciones necesarias, confiándole con gran recomendación las famosas joyas encerradas en el arca de hierro, concluyendo por entregarle una linterna sorda y el puñal con que debía hacer la seña convenida.

—¡Vamos!... murmuró el héroe por fuerza al verse armado de esta suerte Ya estoy hecho un brigante. Hasta de mí mismo tengo miedo.

—En fin, confianza en Dios, quizás pueda escaparme. ¡Zinah! añadió dirigiéndose á la gitana que le contemplaba absorta, Zinah, ¡ruega á Dios por tu esposo!

—Vamos, en marcha... grito Lázaro, y que el diablo nos proteja.

Poco despues salía el Lorenés de la taberna seguido de Cramignole y de una veintena de demonios entre lo mas malo de la banda.

El campo estaba sombrío y desierta pues la luna se había ocultado detras de un nubarron que amenazaba tormenta.

Lázaro y sus bandidos caminaban en silencio; tanto que apenas se oian sus pisadas al chocar contra la arena. Al verlos, cualquiera les hubiera creído una bandada de gigantestas aves nocturnas, rozando el suelo con sus alas.

Al cabo de una hora hizo alto la banda.

Se hallaban á un tiro de flecha de la puerta Saint Denis, ó puerta de los Pintores, situada por aquella época en el ángulo septentrional formado por las calles Monconseil y Saint Denis.

—Amigo normando, dijo Lázaro á Cramignole, ya es tiempo de que nos separemos. Penetra en la ciudad y haz lo que te he mandado.

—Si, lo haré, contestó el normando. Una vez lejos de sus garras, añadió para sí, ¿quien me impedirá hacer lo que me acomode?... Bien puede un hombre honrado faltar á su palabra con esta clase de bribones.

Y pensando de esta suerte se disponía á salvar la puerta; per Lázaro le detuvo por un brazo.

—Antes de separarnos, le dijo, escucha bien lo que voy á manifestarte. Si por acaso al verte dentro de París, y llegos de nosotros, te asaltara la vil idea de vendernos, sabe para tu gobierno que no habrá poder humano capaz de libertarte de nuestra venganza. Aun cuando te escondieras en la misma casa del prebosté de París; aunque te ocultases en el mismo lecho de Monseñor de Nesle, representante del rey de Francia, te juro por quien soy (y por quien he sido), que allí te alcanzaría el puñal de nuestra venganza. Ya estás advertido. ¡Ahora, en marcha, camarada; sé hábil y valiente. ¡Quiera el diablo que en tu primer ensayo nos confundas á todos con un golpe maestro! De ello depende tu vida y la posesión de Zinah.

—¡Zinah!... repitió Cramignole. ¡Por ella sola arriesgaré mi vida!

Habiéndose despedido de sus nuevos camaradas, dirigióse el normando con paso rápido hácia la puerta de la ciudad, y dándose á conocer al hijo de Pedro Lautorneau, pudo penetrar en París á pesar de lo avanzado de la noche.

(Continuará.)

El Presidente, Manuel de la Torre y Quiza.—El Secretario, Julián Rodríguez Zapater.

LA PROVINCIA

Desde La Granja

Ampliando cuanto dije ha pocos días desde las columnas de este DIARIO, con referencia á las diversiones que se organizaban en previsión de que viniera á este pueblo el Rey don Alfonso XIII, siguiendo así las costumbres de su augusto padre, y cuya venida parece que se vá dudando más y más de ella, diré lo siguiente:

Que la buena unión y la gran afición que tienen los jóvenes que componen la ya dicha por mí Sociedad Taurina, encuentra á esta fecha terminados todos los preparativos necesarios para proporcionarnos un rato de distracción, aun cuando para ello tengan que exponer su cuerpo á las acometidas del fiero bruto, protagonista principal en esta fiesta; pero confiando en que como buenos aficionados y habiendo entre ellos, alguno casi en condiciones de vestir el traje de luces, han de cumplir todos su cometido y no nos han de hacer pasar una tarde tan aburrida como en alguna de las becerradas dadas el año pasado.

El domingo, día seis, fué el designado para ajustar y escoger los becerros que se han de lidiar, á cuya expedición fuí invitado, sintiendo en el alma no poderles acompañar por impedírmelo obligaciones de mi cargo.

Al efecto marcharon los doce socios que componen la ya repetida sociedad al término denominado «Venta de Santa Lucía» donde se halla la ganadería de don Miguel Gila, y después de cerrar el trato con dicho señor y altamente satisfechos de las bondades de hospitalidad que tanto el señor Gila como su esposa les dispensaron, regresaron á este Sitio, en el mismo vehículo que á la ida, que era un coche «familiar», pues tratándose casi de una familia por la concordia y buena unión en que están, era muy justo buscar un medio de locomoción, cuyo nombre simbolizara la idea de fraternidad y de unión.

No terminaré este artículo sin dar las más repetidas gracias por encargo de los jóvenes toreros al ya indicado señor Gila, por la acogida tan cariñosa que les dispensó y la cual nunca olvidarán.

Como es natural, será invitada S. A. R. la Infanta doña Isabel á esta fiesta, y aunque no se ha fijado día para ella será próximamente á mediados de Agosto.

Agradezco mucho las deferencias de que he sido objeto por parte de la Sociedad taurina, y dejo para más adelante dar detallada nota de la corrida y de los nombres de los individuos que han de tomar parte en ella.

Solo me resta añadir, que desearé no se vean rectificadas las noticias que varios periódicos dieron casi como seguras, referente á la venida del Monarca, con lo cual resultaría más alegre y divertida la fiesta.

M. COSTA.

Julio 8 902.

Notas municipales

SESION DE ANOCHE

A las diez menos veinte empezó la sesión anunciada para anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martín Higuera.

Leída y aprobada el acta de la anterior, éntrase en la orden del día que era como sigue:

Se da cuenta del anuncio que hace la «Gaceta» de varias plazas de contadores municipales, entre los cuales se encuentra la de este municipio.

Después, de una comunicación del Gobernador civil, dando traslado de otra de la Comisión provincial, en que se reforma el art. 96 de las ordenanzas municipales, en lo que se refiere á la instalación de fraguas y hornos.

Se propone que para la instalación de fraguas y hornos ha de oírse primero el informe del arquitecto.

El Ayuntamiento acordó que pase á la comisión correspondiente para que se redacte el artículo que ha de reformar el que ahora rige.

Se aprobaron las cuentas que presentan el contador y depositario municipales, referentes á varios ejercicios y que se expongan al público durante un período de quince días.

También fueron aprobadas las cuentas del Asilo de Sancti Spíritu.

Estas cuentas vienen con algún atraso pero á petición del Sr. Santiuste, el Alcalde manifestó las causas de esta demora.

Después se dió cuenta de un proyecto de contestación al cuestinario que por el ministerio de la Gobernación, se remitió al Ayuntamiento acerca del impuesto de Consumos.

Este cuestionario ha sido remitido á todos Ayuntamientos.

En el proyecto, el señor Martín Higuera que, como concejal, es el autor, propone la supresión ó rebaja del impuesto sobre harinas, vinos, aceites y otros artículos de primera necesidad que suma 180.000 pesetas que tendría de menos el Municipio. Naturalmente, después, compensa esta baja en los ingresos con un recargo sobre otros impuestos que tienen artículos que no son de primera necesidad, excepto el impuesto sobre alquileres, que aparece establecido en el referido proyecto.

El Sr. Arango propone, en vista de la importancia del asunto, que pase á una comisión para que lo estudie detenidamente y que se trate en la próxima sesión.

El Sr. Matabuena, dice que por él no hay inconveniente en discutirlo en el momento, pero que no se opone á que se estudie y se vuelva á tratar en la próxima.

El mismo señor Higuera, propuso á su vez, que el proyecto quedase sobre la mesa para su estudio.

El señor Lotero, propuso que pase á informe de la comisión de consumos ó de otra que lo estudiase, con objeto de que el informe tenga sanción legal, pues así aunque sea la presidencia la que lo presente, aparece ser solo de un señor concejal.

Al Ayuntamiento acordó que pase á una comisión compuesta de los presidentes de las cuatro comisiones.

El Sr. Matabuena da la enhorabuena al señor alcalde por su informe y á su opinión acerca del proyecto, que califica de cuestión de trámite, demostrando su desconfiada en lo que pueda hacer el Gobierno.

El señor Ramírez, dijo que entre en esa comisión algún concejal, que pudiera asesorarla.

Se da cuenta de una comunicación en que el Sr. Ondero solicita una licencia de dos meses.

Así se acordó.

El Sr. Matos, se hace eco de un suelto que publica un periódico local, referente á las carnes en Segovia y suplica al alcalde que haga la cuestión suya.

El alcalde dió razones acerca de esta cuestión y dijo que estaba dispuesto á establecer tablas reguladoras, que es lo único que le queda por hacer en este asunto.

El Sr. Lotero, también se lamentó de las censuras de la prensa, aunque ya, acostumbrado á ellas, confesión propia, las oye con calma y lo mismo aconsejó que hiciera el Sr. Matos.

A propuesta de un señor concejal, á quien no oímos, por lo bajo que habló, el alcalde prometió reformar la policía urbana, sustituyendo sus individuos por otros si fuera necesario.

El Sr. Santiuste hizo algunas preguntas referentes al Campo de Tiro.

D. Rufino Arango preguntó á la presidencia algo referente á la torre de San Esteban y excitó al Ayuntamiento para que haga algo en este asunto que afecta á las vidas de muchos segovianos.

El alcalde hizo historia de lo que en este sentido ha hecho el concejo.

El Sr. Matabuena se hizo eco de lo dicho por el Sr. Arango, y propuso que vaya una comisión á Madrid que active este asunto.

El Sr. alcalde, en vista de las excitaciones de los concejales, dijo que si el Ayuntamiento acordaba el derribo de la torre y conseguía el certificado del arquitecto, se procedería á derribarla.

Como este certificado es difícil de conseguir por falta de puntos de referencia, no pudo acordarse nada y entonces el alcalde prometió insistir en este asunto.

Constaron las manifestaciones hechas por los concejales, á fin de alvar su responsabilidad para el caso de que ocurriera una catástrofe.

Se dió conocimiento de un proyecto de contestación á un comunicado dirigido al Sr. Alcalde por el Sr. Gobernador civil, trascribiendo acuerdo de la Comisión provincial en que se reclama al Ayuntamiento informe acerca de ciertos extremos que dicho cuerpo consultivo desea conocer para informar á dicho Sr. Gobernador acerca de una instancia que se la ha presentado en solicitud de que requiera de inhibición á esta Audiencia provincial, en la causa del Ayuntamiento.

Dióse por último cuenta del estado de fondos que presenta el contador interino y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las doce menos cuarto.

Combinación de Gobernadores

Ayer publicó la «Gaceta» la combinación de gobernadores que anteayer firmó su majestad y que es la siguiente:

Nombrando gobernadores: de Burgos á don Narciso Ribot.

De Palencia á don Federico Acosta.

De Teruel á don Luis Fuentes Mallafré.

De Cuenca á don Salvador Naranjo.

De Baleares á don Gabriel R. España, que lo era de Orense.

De Orense á don Juan Saenz Marquina, que lo era de Pontevedra.

De Pontevedra á don Manuel Cojo Varela, que lo era de Logroño.

De Logroño á don José Muñoz del Castillo, que lo era de Cáceres.

De Cáceres á don Vicente Zaidín, que lo era de Gerona.

De Gerona á don Juan Mata Dacosta, diputado provincial de Jaén.

De Huesca á don Wenceslao Retana, que lo era de Albacete.

De Albacete á don Diego López del Arenal, expresidente de la Diputación de Almería.

De Guadalajara á don Carlos Moreno.

De Soria á don Adolfo Parcet.

De Alicante á don Alfredo García, que lo era de Salamanca.

De Salamanca á don Leopoldo Ríu, que lo era de Alicante

De Castellón á don Juan Sánchez Lozano, que lo era de Jaén.

Y de Jaén á don Eduardo Ortiz y Casado.

También publicó la «Gaceta» los decretos admitiendo las dimisiones á los gobernadores de Cuenca, don Fidel Gurrea; de Huelva, don Luis Felipe García Marchante; de Huesca, don Rafael Sierra Valenzuela, y de Guadalajara. don José Carreño.

TRIBUNA LIBRE

Luz, más luz

Sr. D. M. L. Q.

Mi respetado señor: Acabo de leer en el DIARIO DE AVISOS de hoy jueves 19, su carta del 3, prueba fehaciente de lo mal que andan los correos en esta provincia.

Si como dice, su objeto fué sólo, esclarecer el asunto, pudo desde luego, en lugar de fingir dudas que no tenía, aunque eso sea sólo un pecadillo venial, decir la razón, ó razones, en que se fundaba para aprobar un modo de obrar absurdo, y estrañar mi estrañeza,

No lo hizo así entonces, ni lo hace ahora, y debe ser porque no le satisfagan las tales razones (de algún modo hay que llamarla) en lo cual, le doy la razón.

Convertir un parto legal y un nacimiento legítimo en un hecho criminoso, «nacimiento y entierro clandestino», no tiene, ni puede tener disculpa alguna, ni hay razón que los autorice. ¿Por culpa de quién? Ya le dije mi opinión. La autoridad que deja inmiscuirse á otras personas, en lo que no deben. ¿Es esto claro? Pues voy á serlo más aún.

Según la ley «todos los pueblos tienen obligación de tener cementerio *Municipal*» sin aditamento alguno. Que por pobreza ó por desidia, no hay más que uno. Pues ese es, según la ley «que no es municipal, que es católico. La ley manda reservar un sitio «dentro del cementerio» separado por tapia, verja ú otro medio cualquiera de lo restante. para proceder *allí* al enterram ento de los que fallezcan fuera de la iglesia.

Pero aquí en el caso que nos ocupa hay más: se trata del fruto de bendición de un matrimonio católico, cuya unión está santificada por el Sacramento que es carne y sangre y huesos de católicos ¿y tiene menos derecho á ser enterrado al lado de su familia, que el brazo ó la pierna amputada por el operador, ó el accidente de esos mismos individuos?

No dirá V. ahora que tergiverso la cuestión, ni que omito más ó menos intencionadamente palabra ninguna ¿ni porqué había de hacerlo?

¿Por miedo de que el fariseismo dominante piense de distinto modo? Eso ya estaba decontado.

Estraña usted lo que el «estilo es el hombre», y sin embargo nada más cierto, no solo pueda decirse el temperamento del que escribo, sino que muchas veces, hasta el traje que de be usar.

Doy á usted gracias por la finura con que me trata, y los inmerecidos elogios que me prodiga, pero es más de alabar su modestia al mismo tiempo que se encargaba de defender tan mala causa, pero esa es la habilidad del letrado, defender lo que no tiene defensa posible; y, como usted, doy por terminado el asunto, salvo el caso de que usted cambiase de parecer quedando de usted affmo. s. s.

J. L. R.

Junio 1902.

Boceto de estío

Buscando la frescura de una fuente
entre frondosos bosques por la umbría
iba Diana cazando cierto día
en que la tempestad era inminente.
En la cima del *Hemus*, imponente
aunque lejano el trueno ya se oía,
el águila arrogante se cernía
sobre aquel panorama sorprendente.
Puestos en libertad los huracanes
arreció la tormenta en su bravura;
fuego y lava lanzaron los volcanes;
de esta lucha surgieron los *Balkanes*
cordillera llamada por su altura
talla de los helénicos titanes.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1902.

NOTICIAS

Subasta

A las once del 22 del actual, se verificará en la casa ayuntamiento del Espinar, la subasta de 161 maderas y 26 estéreos de leña, bajo el tipo de 1.110 pesetas, debiendo abonar el que resulte rematante 31'10 pesetas por gasto de arrastre de dichas maderas desde el pinar «Aguas vertientes».

El «Boletín oficial» de ayer publica la real orden circular cuya parte dispositiva publicamos en nuestro número anterior, referente á la nueva ley de caza.

También conforme á lo en esta dispuesto, publica asimismo dicho periódico, una relación de licencias de caza, uso de armas, pesca y gratuitas concedidas por el Gobierno civil, desde Enero último.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos, el ilustrado Procurador de los Tribunales de Riaza, D. Félix Alonso, y al distinguido médico de Navafría D. Felipe Alonso.

Vacante

Lo está el cargo de médico titular de Marazoleja, dotado con 500 pesetas anuales por asistencia de 8 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con 92 vecinos pendientes, los cuales consisten en 2 fanegas de trigo por cada uno.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

Ha sido nombrado juez municipal suplente, nuestro querido amigo, el distinguido abogado D. Mariano González Bartolomé, habiendo tomado posesión del cargo con fecha 8 del actual.

Reciba el Sr. González Bartolomé nuestra cordial enhorabuena.

Recompensa merecida

De Real orden fecha 5 del actual, se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco al Cabo de la Guardia civil, Leandro Cañas Crespo, y guardia segundo Evaristo Sanz de los Ríos, los dos de la comandancia de Segovia, al primero sin pensión, y al segundo con pensión de 2'50 pesetas mensuales, vitalicia.

Se les otorga esta recompensa por el heróico comportamiento de ambos, salvando con exposición de su vida, la del guarda jurado Manuel Francisco Matesanz, que era arrastrado por la corriente, resultando herido á consecuencia de este servicio, el guardia segundo Evaristo Sanz.

El hecho de referencia ocurrió el 18 de Marzo último.

Interesa mucho á los ayuntamientos de la provincia, conocer la circular procedente de la sección de cuentas municipales, inserta en el «Boletín oficial», fecha de ayer.

Certámen musical

En la segunda quincena de Agosto se verificará en Gijón un gran concurso internacional de bandas militares y civiles.

Como obra de concurso se señala la «Gran fantasía de La Walkyria» de Wagner.

Si al certámen concurren bandas extranjeras habrá un primer premio de 10000 pesetas, un segundo de 7000, un tercero de 5000, y un cuarto de 3000.

Si solo concurren bandas nacionales habrá un primer premio de 7000 pesepesetas, un segundo de 5.000 y un tercero de 3000.

El plazo de admisión termina el 15 de Julio.

Las carnes

Ha empezado en Barcelona el sacrificio de reses de la Argentina, expendiéndose la carne dos reales más barata en kilo.

Los acaparadores hállanse irritadísimos por la protección del Ayuntamiento á las importaciones de la República Argentina, tan beneficiosas para el pueblo.

De subsistir los actuales precios de venta, trátase de constituir una poderosa empresa para extender el negocio por las plazas de España, bajo la base de expender la carne de vaca cincuenta céntimos más barata.

Si esto se realiza, estarán de enhorabuena los consumidores, pues además de la baratura, ganarán un ciento por ciento en las condiciones higiénicas, pues sabido es que los ganados de la Argentina no son reses cansadas del arado y de la carreta, criadas en establos sin condiciones y sin alimento adecuado nutritivo, como las que se acostumbran sacrificar en los mataderos.

En la Argentina sus inacabables praderas contienen miles de cabezas vacunas, bien alimentadas, en estado semisalvaje, y sin la textura especial que á los músculos (carne) dá el yugo, condiciones que hacen se distinga la carne de la Argentina de la de la península, como se distingue un conejo montoraz de uno de corral.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*

Ayer salió para las provincias del Norte el sábio y virtuoso padre Nicolá, Vicario de las Religiosas Dominicas de esta ciudad.

Instrucción pública

Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de Cozuelos de Fuentidueña, don Petra Hernángomez.

—También ha cesado en igual cargo que desempeñaba en Encinas, don Antonino Puebla, habiendo nombrado la Junta local á doña Aurea Ojeda, para que le sustituya provisionalmente.

—La maestra destinada á Duratón doña Aurelia Sastre, se queja de que no asiste ningún alumno ni alumna á su escuela por dedicarse sus familias á las faenas del campo, viéndose precisada á cerrar aquella antes de que comiencen las vacaciones.

Ayer quedó tendida la línea telefónica entre la estación de telégrafos y el Gobierno civil, según anunciamos oportunamente.

Desde ayer 9 miércoles pueden presentarse á cobrar el mes de Junio último los maestros del partido de Sepúlveda.

En el de Segovia está abierto el pago del citado desde el 5 de los corrientes.

Se repite á todos los interesados que, término para cobrar sólo diez días.

De veraneo

Entre las familias llegadas últimamente á la Granja se cuentan los marqueses de Portago y los señores de Santos Guzmán.

Perfumería de los **Príncipes del Congo**. Jabón, esencia, polvos, loción, cosmético, etc. **Víctor Vaissier**. Fuera concurso. **PARIS**

Desde 1.º del corriente se han hecho cargo de la propiedad, dirección, redacción y administración del «Boletín del Magisterio» de la provincia, D. Valentín Fuentes y D. Martín Chico.

Al tomar á su cargo la empresa de sostener en Segovia un periódico profesional, no perdonarán sacrificios de ningún género, hasta convertirlo en verdadero lazo de unión de todos los maestros y fiel reflejo del movimiento pedagógico moderno.

Los nombres de los señores Fuentes y Martín Chico, Director el uno de la Normal de Maestros, y Regente el otro de la Escuela práctica de los mismos, son una garantía de éxito para aquella ilustrada publicación.

Saludamos cariñosamente á la distinguida redacción del estimable colega, y la deseamos muchos triunfos en su nueva campaña que tan beneficiosa puede ser para la respetable clase del magisterio.

Ha salido para la Torre Font, en los alrededores de Barcelona, nuestro respetable amigo, el ex senador por esta provincia y Académico de la Española, D. Francisco Commelerán acompañado de su distinguida esposa y de su bellísima hija Margarita.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Alejo de Diego Gila, casado, de 42 años de edad.

Nacimientos, ninguno.

Tribunales

(Señalamiento para hoy.)

Segovia.—Atentado.—Procesados, José Bautista, Ildefonso Sanz y Valentín Sanz.—Defensores, señores La Calle y García (D. Benito).—Procuradores, señores Huertas (D. T.) y Labrador.

Ha sido repuesto don José Ortega en su destino de escribiente de la sección de Estadística.

Lo celebramos mucho.

Ha tomado posesión del destino de auxiliar de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, don José Espuñez.

Ha llegado ayer tarde en el tren exprés, el diputado á Cortes por esta provincia, D. Raimundo Ruiz acompañado de su distinguida familia, con la que piensa pasar aquí el verano.

En Segovia

Anoche, en el tren de las diez y media, llegó á esta capital después de una temporada pasada en Madrid, la distinguida señora doña Pilar Dicenta, viuda de Gálvez.

En el mismo tren llegó, con objeto de estar durante el verano en compañía de sus hermanos, los Sres. de Sellés, la bella señorita Mariana Mihura.

Ayer falleció á los 42 años de edad, el conocido industrial don Alejo de Diego Gila.

Hoy á las ocho de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

A la atribulada esposa del finado, doña Alejandra Cañas; á su hija y demás familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El tiempo

Fué el día de ayer, de un calor excepcional.

El aire era caliginoso, pesado, asfixiante, y que el cielo aun llegó á cubrirse con ligeras nubes, no por eso descendió la temperatura.

El termómetro marcaba á las tres de la tarde, al aire y al mediodía ¡48 grados!

La dirección del viento se mantuvo O.

El barómetro marca tiempo fijo.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona; don Crescencio Alvarez Builla.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Se encuentra en Segovia doña Sofía Torre Agero, esposa del distinguido profesor de la Escuela de Montes, don Lorenzo de Castro.

†

Mañana á las ocho y media se celebrará en la capilla de las Siervas de María la misa de privilegio por el alma de doña Manuela de Santiago de la Infanta (q. e. p. d.)

Nuevo convento

Se está imprimiendo gran actividad á las obras de reedificación del convento del Corpus, esperándose que para el mes de Septiembre esté en condiciones de recibir á la Comunidad de religiosas que le ocupaba antes del incendio.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Le grognard, paso doble.—Parés.
Guetaria, zortzico.—Gorriti.
La canción de los nidos, fantasía.—
Toujours ou jamais, valses.—Waldtfel.

Segunda parte

Le voltigeur, pasodoble.—Parés.
Les fiancés, fantasía dramática.—Sellenick.
Carlos VI, ouverture.—Halevy.
La housarde, vals militar.—Ganne.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9

San Sebastián

El Rey ha firmado los decretos siguiente:

Nombrando coronel de caballería de la reserva de Madrid á D. Federico González.

Idem de la de Astorga á D. Juan Sierra.

Disponiendo pasen á la escala de reserva, como generales de brigada, los coroneles de Artillería D. Juan Sandoval y D. Bernardino Solar.

Autorizando la compra de cañones de tiro rápido, de Creuzot, para el crucero «Cataluña».

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al almirante japonés Yoshitomo.

Autorizando al Príncipe de Asturias para imponer el Toisón de Oro al duque de Cumberland.

Y concediendo otras cruces pequeñas.

El Rey ha visitado á caballo el fuerte de San Marcos.

El duque de Cumberland ha sido agraciado por S. M. con el Toisón de Oro.

Los heridos por los accidentes de los automóviles están mejorado.

El más grave es el Príncipe de Pignatelli.

Ha llegado la sección ciclista de la Guardia civil. Llegaron perfectamente y van mandados por un teniente.

La Comisión municipal se dirigió á Miramar para acompañar á la Real familia.

La comitiva llegó pocos momentos después á la plaza de la Constitución.

El Rey lucía el uniforme de capitán general, con banda y collar de Carlos III.

La Reina y la Infanta iban de luto.

Precedía al coche regio la Escolta Real y el escuadrón, mandado por su coronel.

Hizo los honores una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música.

La banda municipal, situada en la plaza de la Constitución, amenizaba el acto.

Los Reyes fueron recibidos en el pórtico del Ayuntamiento por la Comisión municipal, precedida de maceros, el ministro de Estado y otras autoridades.

Precedida de los maceros y del Ayuntamiento, la regia comitiva subió al salón, dando el Rey el brazo á su madre.

Los reyes ocuparon un trono que se había levantado en el salón.

Consejo de ministros

A las cinco ha empezado el Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Rodríguez lleva las nuevas plantillas de Marina.

El Sr. Suárez Inclán varios expedientes de carreteras.

El Sr. Moret el expediente incoado á instancias de los frailes franciscanos de Almagro en el que solicitan la inscripción.

En el ánimo del Sr. Moret está acceder á lo que desean los franciscanos.

También lleva el Sr. Moret un proyecto para aumentar la policía.

Los demás ministros, ó no llevan nada, ó llevan asuntos de poca importancia.

Pamplona

Se reciben noticias de lo animadas que allí están las fiestas de San Fermín.

El Conejito, que sufrió una cojida en una de las corridas de aquella feria, se ha agravado extraordinariamente. Tiene una costilla rota y se le ha presentado la pulmonía traumática.

El «Cuco» está algo mejor.

Tormenta

En Vitoria se ha desencadenado una horrorosa tormenta.

Aún no se tiene noticias de desgracias personales, aunque se teme recibirlas.

Las pérdidas materiales son muchas, particularmente en los pueblos.

¿Cecilia?

La guardia civil ha detenido en Puigcerdá á una mujer cuyas señas coinciden con las de Cecilia Arnar.

La detenida, al ser interrogada, incurrió en contradicciones.

Se le han ocupado alhajas compradas en una joyería de la calle del Hospital.

También se le ha encontrado dinero.

Aldea que desaparece

Un telegrama de Atenas dice que la aldea de Gusiezmo ha quedado completamente destruída por un terremoto.

Se han hundido 150 casas, habiendo quedando á la intemperie más de mil personas.

Fecha de la coronación

Una nota oficiosa manifiesta que de conformidad con los deseos del Rey Eduardo, la coronación se verificará, si no hay circunstancia que lo impida, en la semana que empezará el 11 de agosto.

Loubet de veraneo

El presidente de la República M. Loubet, siguiendo su costumbre de años anteriores, irá á pasar este verano en Rambouillet.

M. Loubet saldrá para su residencia veraniega á mediados de la semana próxima.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se firmó el decreto poniendo fin á la actual legislatura.

Mañana empezarán, pues, probablemente las vacaciones parlamentarias.

El cólera

Las víctimas que ocasiona el cólera en Filipinas, pasan de 1.000 diarias.

La epidemia se propaga al interior donde también empieza á hacer estragos.

BERMÚDEZ

EDICTO

D. Pedro Díez Villalobos, Juez de Instrucción de Segovia y su partido.

Hago saber: Que el día cinco del actual fueron hallados en el término de Escobar y sitio de la Carravieja, los restos humanos siguientes: Una calavera, maxilar desprendido de ésta y otros huesos, todos desprovistos de partes blandas; y próximo á dichos restos, fueron encontrados las ropas y efectos siguientes: Un pantalón de pana verde botella claro, bastante destrozado, que medido desde la entrepierna, tiene sesenta y cinco centímetros de longitud, al que se halla unida una correa de cuero estrecha, un chaleco al parecer de paño negro, abrochado en cuatro de sus cinco botones, faltándole el cuarto contando por arriba; un pedazo de lapiz partido en dos, en sentido longitudinal y dos botones de los llamados hormillas de pantalón; tres cápsulas de pistola cargadas del número quince, sistema Lafoucheux, una chaqueta de la misma clase que el pantalón, en buen uso, una faja negra, una boina azul y dos borceguíes de becerro, uno de ellos atado con correa y al que le falta un pedazo de material en su parte superior, estando el otro sin ella.

En su consecuencia, me hallo instruyendo el oportuno sumario, en averiguación de la persona á que pudieran pertenecer los indicados restos humanos, así como de si la muerte de la misma ha sido natural ó intencional; y en su virtud se ha acordado publicar el presente edicto, mediante el cual, se cita, llama y emplaza á los que se consideren ser parientes del interfecto y á cuantas personas puedan esclarecer los hechos de autos, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado á prestar la oportuna declaración, y en su caso, ofrecerlas el procedimiento, advirtiendo al propio tiempo, á dichos individuos, que los efectos que quedan reseñados, se hallan en el Juzgado municipal de Escobar, donde podrán ser examinados y reconocidos.

El Juez, Pedro Díez Villalobos.—*El Escribano*, Juan Bautista Copeiro del Villar.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Car Tón

(La solución mañana)

(Solución á la charada de ayer):

PA-TA

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9

Interior	72'20
Amortizable al 5 por 100	93'30
Acciones del Banco	467'00
Acciones de Tabacos	392'00
CAMBIOS	
París á la vista	37'40
Londres á la vista	34'55

Pérdida

La persona que hubiese hallado una dulzaina y quiera hacer la caridad de entregarla á su dueño que es un pobre ciego y con cuyo instrumento gana el pan para su familia, aunque no puede desprenderse de metálico el interesado, procurará corresponder gratificándola.

Puede darse aviso en la Administración de este periódico.

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA

Los suscriptores al empréstito de amortizable al 5 por 100, verificado el 20 de Junio último, podrán presentarse en estas oficinas desde hoy, á retirar las carpetas provisionales que les han correspondido, entregando los resguardos facilitados por esta sucursal.

Segovia 10 de Julio de 1902.—El Secretario, Ramón Aranaz.

Venta

Se venden varios muebles, entre ellos un catre dorado para matrimonio, armario de 2 cuerpos, mesa de nogal, camilla de pino, esfera de hierro para reloj de torre y campana de dos ó tres arrobas.

Dará razón el procurador don Gaspar Cabrero, plaza de los Huertos, núm. 1.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo **y** *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus **comienzos**. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada **por infinitos hechos repetidos** sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias y** en todos los casos de **debilidad orgánica general** como en la **anemia y el linfatismo**; siendo también sumamente **útiles** en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los **vicios** *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y *precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVER AL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA. Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja)

Cuartel Nuevo, 10.

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Impermeables.—Chanclos de goma.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

Salón de Actualidades

AUTOMÁTICOS DE PARIS

Repartidor de tarjetas postales.—Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—«Tom» en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

Precio fijo.—Entrada libre

FERRAZ, 12.—MADRID

Se alquila

en diez pesetas mensuales el piso entresuelo de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1, con agua corriente y pila para lavar.

El administrador, que habita en el piso bajo de la misma casa, facilitará las llaves á las personas que deseen verle.

Anuncio

Se hace toda clase de obras de carpintería y se confeccionan muebles, en el nuevo taller de José Peña, ha poco establecido en Santa María de Nieva, calle Mayor, número 41.

Venta

de una casa en esta capital, con jardín-huerta y agua corriente,

Para tratar con su dueño, Plaza del Conde de Cheste, número 7.

Arriendo

Se hace de una cuadra capaz para unas doce á dieciséis caballerías.

Razón calle de los Coches, Juego de Pelota.

Desaparición

El día 6 del corriente han desaparecido del pueblo de La Losa, de esta provincia, dos caballerías propiedad de D. Nicanor Encinas, de las señas siguientes:

Un caballo pelo blanco de 7 años, y 7 cuartas, anda el paso andadura, recién herrado, cola corta y hecha la crín. Una yegua pelo castaño, cerrada, con un muleto al pie, de tres meses; la yegua lleva un hierro con un círculo y una cruz encima en la nalga izquierda.

Se vende

un coche cesto en forma de Milor, propio para un solo caballo ó dos jacas pequeñas.

Para tratar, Plazuela de Capuchinos, número 1, Segovia.

Arriendo

Se hace de una casa amueblada ó sin muebles, en la calle del Escultor Marinas, núm. 24.

Tiene luz eléctrica.

Razón en la misma.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituida por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa. 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana. Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios.

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.